

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1661-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 16/05/2018

Señor (es) :COMERCIALIZADORA DOCTOR'S CHOICE LTDA.

Dirección : ELIODORO YAÑEZ 2761 PROVIDENCIA Rut : 78.322.700-2

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :16/05/2018 --Fecha de despacho : 23/05/2018

N° Pedido 643 N° Solicitud 29 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	§ P.UNITARIO	§ TOTAL
3	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CERVICAL (24",60CM) DYNATRONICS	13.825,00	41.475
3	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STANDARD (10"X12", 25CM X 30CM) DYNATRONICS	12.010,00	36.030
1	CERVICAL 22", 60CM COMPRESA FRIA DYNATRONICS	16.146,00	16.146
4	STAND 28" 36CM COMPRESA FRIA DYNATRONICS	15.516,00	62.064
1	CRYO SPHERE CODIGO CRYOSP MASAJEADOR	15.797,00	15.797
Son: Son: DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS .-		NETO	171.512
Observación: INSUMOS MEDICOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	171.512
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	32.587
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	204.099



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1